

Puerto Barrios, Izabal 30 de enero de 2017  
Oficio No. SAdPA/DEFOCE-Izabal/008/2017  
Ref.: DEL /AARLdS/MGAG//del

**Ing. Fausto Américo Durini**  
Subdirector de Demandas Educativas  
Departamento de Becas y Subvenciones  
Dirección de Planificación Educativa-DIPLAN  
Ministerio de Educación.

Cordial y atento saludo de la Sección Administración Programas de Apoyo del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

Con base a instrucciones recibidas y dar cumplimiento a lo requerido en la Circular DIPLAN D-01-2017, informamos que a la presente fecha no disponemos del padrón de beneficiarios mes de enero de 2017 por los siguientes motivos:

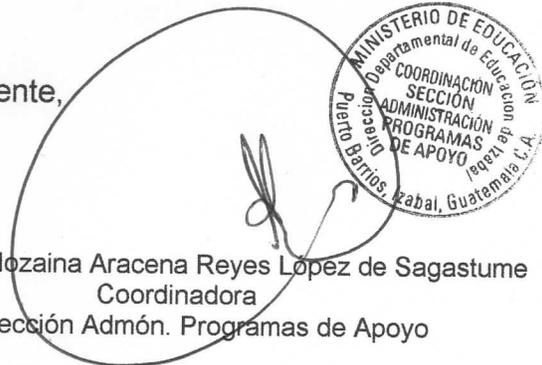
- a) Programa Bolsa de Estudio: estamos en proceso de recepción y revisión de expedientes para posteriormente seleccionar a los beneficiarios así como en recibir lineamientos en DIPLAN central con respecto al programa.
- b) Programa Beca por Discapacidad: En el mes de febrero se empezará a recepcionar documentos para la actualización de expedientes de los estudiantes vigentes.

Sin otro particular,

Deferentemente,



Licda. Dina Edith Lemus Díaz  
Asistente  
Sección Admón. Programas de Apoyo



Licda. Aloxaina Aracena Reyes López de Sagastume  
Coordinadora  
Sección Admón. Programas de Apoyo



Licda. Martha Gloridalma Acosta Gonzáles  
Jefe DEFOCE

Vo. Bo.



Lic. Julio Antonio De León Sosa  
Director Departamental de Educación Izabal

